

**ACTA SESION ORDINARIA N° 55/10
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 03 días del mes de junio de 2010, siendo las 14:45 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR; y con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actuó en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. Luis Navarro Reyes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 54 de fecha 27 de mayo de 2010, fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual se formulan las siguientes objeciones:

Concejal Sr. Sepúlveda Contreras, observa que en la página N° 10 quinto párrafo, solicitó le fueran entregadas camas a algunas personas de la Población Eucaliptos, ante lo cual el Presidente responde en el párrafo sexto, que no hay problemas en entregar este tipo de ayuda a los damnificados, habiendo faltado estampar en el acta la indicación de que se trataba de camas del internado de la escuela, que ya no se utilizan.

Responde el Presidente que no recuerda haberse referido a que tipo de camas serían entregadas a los vecinos y si lo hizo estaba equivocado, aclarando que no se dispone de camas nuevas, sólo las del internado y las donadas por la minera Antofagasta que también fueron utilizadas por los trabajadores.

Ante esta contradicción el Secretario deberá revisar sus antecedentes e informar en la próxima sesión, cuál de las versiones se ajusta a la realidad.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien señala que en la página 14, párrafo penúltimo, cuando se refirió a la fiscalización que se debe hacer a los contratistas solicitó que para una próxima oportunidad, cada obra que se haga pase por el Concejo, y el acta dice que pase por los Concejales, lo que no corresponde.

Interviene el Secretario, señalando que el acta refleja textualmente lo dicho en la sesión anterior por el Concejal, por lo que no se acoge como observación al acta anterior, sino sólo como una aclaración de lo expuesto por el Concejal en esa oportunidad.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila señala que en la página 15, último párrafo, durante su intervención hizo mención a una vecina del sector de Hornillos Alto siendo esta Doña María Idelia Herrera Herrera, cuyo segundo nombre figura equivocado en acta, por otra parte, también se refirió a su cónyuge quien además de estar cesante como aparece en acta, se encuentra afectado por una severa artrosis.

Con las objeciones presentadas, se da por aprobado el texto del acta 54 de fecha 27 de mayo de 2010.-

Informa primeramente el Secretario, que durante la mañana concurrió a la Secretaría la Sra. Cecilia Ester Soto, Tesorera de la Segunda compañía de Bomberos de Gualleco, solicitando comunicar a los Sres. Concejales de manera verbal, una invitación de esta institución a cada uno de los Ediles para participar en la Ceremonia de entrega de un nuevo carro bomba, la que se realizará el sábado 5 de junio a las

17:00 horas en el cuartel de la Compañía, ofreciendo además sus disculpas por no haber podido formular la invitación por escrito.

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 13 del 02.06.2010 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el cual envía solicitud de Modificación Presupuestaria Depto. De Educación.

Teniendo en cuenta que la Modificación fue entregada sólo el día de ayer a los Concejales, esta deberá ser votada en la próxima sesión.

- E-mail de fecha 27 de mayo de 2010, en el cual invita a "Congreso Interregional de Autoridades Locales" a desarrollarse entre los días 16 y 18 de junio en la ciudad de Talca, por un valor de \$ 120.000.-

Luego de analizar detenidamente la invitación, los Concejales manifiestan que si bien es cierto el tema es muy interesante, el valor cobrado por inscripción es muy elevado, expresando su interés por participar en el Congreso el Concejal Sr. Gómez Águila.

Considerando lo anterior, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila, para que participe en representación del municipio en el "Congreso Interregional de Autoridades Locales" a desarrollarse entre los días 16 y 18 de junio en la ciudad de Talca, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurra en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 1 Sesión Ordinaria N° 55 del 03.06.2010.-

- E-mail de fecha 28 de mayo de 2010 de Sra. Marcela Sáez, Directora Técnica Región del Maule Fundación Educacional Arauco, en el cual sugiere fecha para realización de reunión a objeto de presentar el "Programa de Autoestima y Fortalecimiento de Equipos".

Con relación al contenido de este documento, el Concejo resuelve invitar a participar de la próxima sesión de Concejo a los representantes de la Fundación Educacional Arauco para lo cual deberá remitírseles la invitación correspondiente.

- Of. Ord. N° 36 del 03.06.2010 de Asistente Social, en el cual informa postulantes y puntajes a Beca Concejo Municipal.

Con relación a este tema, el Presidente señala que dispone de un informe emitido por el Departamento Social, en que se detalla la evaluación de tres postulantes a este beneficio y los puntajes obtenidos luego de que se les aplicara la pauta de evaluación aprobada por el Concejo.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, quien señala que de acuerdo a lo resuelto el año pasado por el Concejo Municipal, debió haber participado en la evaluación de los postulantes el Presidente de la Comisión Educación del Concejo, siendo este Don Anibal Muñoz, por lo que en su opinión el Edil debiera previamente ver el tema e informar al Concejo.

Todos los integrantes del Concejo comparten lo planteado, por lo que la resolución de la beca queda pendiente para la próxima sesión.

- Of. Ord. N° 29 del 03.06.2010 de Directora de Obras, en el cual solicita acuerdo del Concejo para entregar en Comodato a Carabineros un retazo de terreno ubicada en Gualleco donde funciona el Reten de este sector.



El Presidente expone que la idea es entregar en comodato a Carabineros por un período mínimo de 30 años la propiedad municipal donde actualmente funciona el reten Gualleco, lo anterior a objeto que puedan postular a financiamiento para reconstruir la infraestructura. Somete en consecuencia a votación la aprobación de este Comodato.

Interviene el Concejal Sr. Reyes, señalando que hace algún tiempo se comento que se quería hacer algo en Gualleco, en la parte trasera del terreno que ocupa el reten, lo que habría que resolver ahora.

Indica el Presidente que la propuesta original es por el terreno que tiene actualmente, pudiendo ser sólo una parte.

Comenta el Concejal Sr. Gómez Águila, que no debiera entregarse todo el retazo a Carabineros.

El Presidente solicita al Secretario requerir los documentos de respaldo.

Se presenta en la sala la Srta. Isabel Vergara, Jefa del Departamento de Obras, quien ante requerimiento del Presidente informa que no hay un plano de esta propiedad.

En atención a lo anterior, el Presidente instruye a la Directora de obras para que elabore el plano a objeto de poder resolver en la próxima sesión sobre el comodato de Carabineros.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 249 de fecha 27.05.2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el cual informa contratación de Prestación de Servicios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios, en el marco del programa denominado "APLICACIÓN PROGRAMA REGISTRO DE EMERGENCIA EN ZONAS DE CATASTROFE" por el periodo de 15 de Abril al 14 de Mayo de 2010 a la Profesional que se individualiza a continuación:

NOMBRE	FUNCION	C.IDENTIDAD	VALOR MENSUAL
LUCIA CECILIA MALDONADO GONZALEZ	Licenciada en Trabajo Social		\$ 200.000.-

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
A L C A L D E

- Of. Ord. N° 251 de fecha 27.05.2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el cual informa contratación de Prestación de Servicios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios, en el marco del programa Deportivo "Tenis de Campo" por el periodo de Mayo a Diciembre de 2010 al Profesional que se individualiza a continuación:



NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	TALLERES	VALOR POR SESION
JAIME ANDRES GUAJARDO GAMBOA	ESTUDIANTE PROFESOR DE EDUCACION FISICA		2 Talleres con 144 sesiones c/u	\$ 7.500.-

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
A L C A L D E "*****"

Comenta el Concejal Sr. Gómez Águila, que existe un error en el Oficio N° 251, pues no existe alguien que sea "estudiante profesor de educación física", por otra parte existe un error en el Oficio N° 249, pues está informando un contrato de prestación de servicios por el período 15 de abril al 14 de mayo, el que de estar en lo correcto, de acuerdo a la Ley debió haber sido informado en la primera sesión ordinaria luego de la contratación, por lo que puede haber un error en el período.

Considerando lo anterior el Secretario investigará e informará sobre que pasó en este caso.

- Of. Ord. N° 259 de fecha 02.06.2010, a Sr. Osvaldo Palma, en el cual solicita reestudiar el diseño de las Postas de Salud Rural, considerando el número de prestaciones que se actualmente.
- Of. Ord. N° 260 de fecha 02.06.2010, a Sr. Manuel Salinas Cornejo, en el cual solicita disponer la limpieza de la faja fiscal.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando que está en conversaciones con las autoridades de Gobierno, concretamente con el Ministerio de Vivienda, donde a tres o cuatro Municipalidades entre las que se cuenta Curepto les ha ido bastante bien. Informa que para Nuestra Comuna se destinaron \$600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) mediante un programa denominado Regeneración Urbana, el que como su nombre lo indica será aplicado sólo en Curepto. Informa que todo el proceso es bastante acelerado, habiéndose requerido al Municipio todos los proyectos que se tenían en carpeta sin financiamiento, considerándose entre otros los siguientes: Reconstrucción fachada Centro de Curepto, Mejoramiento Centro Histórico Segunda Etapa, Construcción de un gimnasio en Curepto, Construcción de Terminal de buses, Construcción de un parque sector los Olivos, Construcción del Centro Cultural, Mejoramiento de la Plaza de Armas Zona Típica, Construcción de un mercado en Curepto, Parque y Canalización del Borde estero Serrano y Restauración de Edificaciones con Valor Patrimonial dentro del Centro histórico de Curepto.

Prosigue su intervención el Presidente, desarrollando algunas ideas sobre proyectos, específicamente el centro histórico y el gimnasio municipal, concluyendo que todos las iniciativas se deben ver y evaluar para definir cuáles son posibles de ejecutar y cuales tiene prioridad para la comuna.

Seguidamente, el Presidente informa que don Abraham Ducasse, empresario propietario de algunos predios en la zona, envió a un representante a reunirse con el Alcalde, pues está dispuesto ha construir para el pueblo de Curepto un edificio que sirva de punto de encuentro para los adultos mayores, con una superficie edificada no menor a 200 mts.2 ni superior a 250 mts. 2, para lo cual el municipio debe aportar el terreno y el diseño.

Informa luego el Presidente, que con respecto a la emergencia terminaron de entregar lo 348 Kit de aislantes térmicos que llegaron, por lo que de acuerdo a las instrucciones se está elaborando un listado con todas las personas



que recibieron Mediaguas incluidos los que no recibieron el Kit, a objeto de que el material pendiente sea remitido desde el Nivel Central. Comenta que sugirió que parte del material que llegue sea dejado en Gualleco y Huaquen para facilitar la distribución, por lo que incluso les enviará un plano de la comuna.

Informa luego el Presidente, que se están entregando cajas de alimentos en Paraguay y Docamávida, habiéndose alcanzado en esta segunda vuelta las 1890 cajas de Mercadería entregadas.

Informa luego el Presidente, que gracias a gestión de profesionales, por la vía de emergencia se ha presentado proyectos a SUBDERE por \$110.000.000.- (Ciento diez millones de pesos), específicamente la reconstrucción del anexo bodega municipal por 40.000.00.- (cuarenta millones); reparación de techos en dependencias municipales por \$35.00.000.-, (treinta y cinco millones) considerando la Biblioteca el CAD y la Municipalidad completa, y la reparación del piso y cierre perimetral de distintas dependencias municipales por \$35.00.000.-, (treinta y cinco millones)

Concluye su intervención el Presidente, informando que se terminó la entrega de kits en los sectores Huelón, Estancilla, Población, Constantue, Coipué y el Membrillo, por lo que en las restantes localidades se ha entregado parcializado.

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Toma la palabra la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando sobre su participación en el Congreso de vivienda, realizado por el Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades en Panimávida. Para el efecto anterior hace entrega a cada Concejal que no pudo asistir, de un extracto de los principales contenidos entregados en materia de vivienda. Comenta luego, que el curso fue muy intensivo, pues la cantidad de contenidos entregados fue mucha para la cantidad de tiempo disponible, por lo que tuvieron que desplegar su mejor esfuerzo y focalizarse en los subsidios que hay en la comuna. Comenta que hay siete tipos de soluciones para siete tipos de problemas, refiriendo que ya hay un retraso en los subsidios, pues se va partiendo y se plantean nuevos certificados como requisitos los que deben ser emitidos por el Municipio, en este momento no se puede ingresar postulaciones sin el certificado de damnificado, la ficha de protección social no era estrictamente necesaria para postular, pues los antecedentes están en línea, no obstante si debían llevarla de todas formas sólo para que el trámite vaya mas completo.

Luego con respecto a los subsidios FCB el tramo 1 es con el 30% y el 2 con el 40% para las familias vulnerables, acá se tiene la suerte que se está presentando un sólo tipo de subsidio tanto para lo urbano como rural, siendo este el tramo 1 que aporta 370 UF más las 10 que da el Gobierno totaliza 380 UF, siendo el que más se ajusta a las necesidades de la comuna. Informa que el DS 40 corresponde a un subsidio para la clase media, que se presenta directamente al SERVIU y está orientado a gente que tiene capacidad de endeudamiento y va desde 600 a 2.000 UF., debiendo el postulante tener una renta no inferior a \$ 300.000.-, considera que esta información es importante para la gente que tiene los recursos para optar a una vivienda mejor, lo que pueden informar a la comunidad. Respecto a este tema, también informa que las zonas típicas de conservación histórica reciben adicionalmente 200 UF de subsidio.

Seguidamente se refiere al subsidio recuperable FPPF o Fondo Proyecto Participativo Familiar, destinado a las casas con posibilidades de reparación, respecto al cual informa que no se está haciendo absolutamente nada, pues las EGS o empresas inmobiliarias no se interesan dado que sólo son 55 UF por vivienda, lo que no alcanza dado que las casas están muy dañadas. Comenta en atención a lo anterior, que se conversó en el seminario que es importante que los profesionales municipales que emiten los certificados, tengan mucho criterio al momento de evaluar las



construcciones, pues en el fondo de esto depende la posibilidad que las familias puedan recuperar las viviendas, en resumen si una casa en muy mal estado se define como recuperable el propietario se verá perjudicado, por lo que es importante que quienes tengan dudas soliciten al municipio la reevaluación de sus casas.

Comenta la Concejal, que también le fue informado en el Seminario, el procedimiento a seguir cuando se trata de sucesiones que perdieron casas, en cuyo caso hay algunas restricciones y procedimientos que se deben cumplir, pues de lo contrario deberán pagar, lo mismo ocurre con las posesiones efectivas que se tramitan en el Registro Civil.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que diversas organizaciones de la Comuna le solicitaron plantear al Concejo, estudiar la posibilidad de que por el período post terremoto se pueda rebajar los cobros de los derechos municipales que se pagan por concepto de actividades, pues necesitan juntar recursos para mejorar sus sedes y otras reparaciones que deben realizar.

Responde el Presidente, que de acuerdo a antecedentes que le fueron entregados, la Ordenanza sólo se puede modificar una vez al año por lo que no sería posible rebajar los derechos.

Informa luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que recibió por correo electrónico una invitación para participar en una reunión de trabajo ampliada, del Directorio del Capítulo de Concejales de la Región del Maule, a realizarse el día 8 de junio en la ciudad de Talca, instancia al que pertenece en calidad de Directora, por lo que solicita se le comisione para asistir.

Ante lo planteado, el Presidente comisiona para asistir a esta reunión a la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras y a los Sres. Gómez Águila y Núñez Ramírez, todos directores del Capítulo de Concejales de la Región del Maule.

Toma la palabra el Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que a partir de los proyectos gestionados por SERCOTEC para los microempresarios, los que a la fecha han permitido que algunos comerciantes de Curepto tengan ya en su poder cheques para la reconstrucción, se hace necesario y urgente que el Municipio apruebe el Plan Regulador y la definición de líneas y tipo de edificación en Curepto, pues tiene un plazo para poder construir existiendo beneficiarios en la zona céntrica de Curepto. Consulta en consecuencia que se va hacer para dar una solución a este tema.

Informa el Presidente, que el día de ayer tenía reunión con la SEREMI de Vivienda y el Intendente, la que lamentablemente debió ser suspendida por imposibilidad de la SEREMI, quedando en principio para el próximo viernes en la tarde. Comenta que esta reunión se está gestionando para todos los Municipios de la Asociación de Ambiente Saludable, a objeto de pedir recursos que permitan una pronta elaboración de nuevos planos reguladores. Comenta que mañana hay una reunión con los vecinos de Curepto, específicamente los propietarios de la parte céntrica, de quienes depende en parte la solución al problema de la edificación en el denominado casco histórico, pues si tienen buena disposición puede aplicarse un criterio uniforme antes de tener el plan regulador.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que agradece la invitación que se le formulara como Presidente del Club Social para participar en la reunión con el Ministerio de la Vivienda, ocasión en que se vio la dificultad que existe para la inversión del estado en terrenos particulares.



Indica el Presidente, que si es necesario deberá asumirse el trabajo de actualización del Plan regulador en forma intensiva a partir del trabajo desarrollado anteriormente, en que se contó con una buena participación ciudadana.

Concluye el tema el Concejal Sr. Reyes Espina, reiterando que algunos microempresarios ya recibieron recursos para la reconstrucción, por lo que no debiera ser el Municipio un obstáculo para la pronta ejecución de obras que vayan en este sentido.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que también se debe ver que algunos particulares donen algunos metros en el frontis de sus propiedades, a objeto de que el estado pueda invertir en la construcción de fachadas.

Seguidamente el Concejal Sr. Reyes Espina, se refiere a un tema planteado por la Sra. Sepúlveda Contreras, el que dice relación con la evaluación que deben hacer los profesionales municipales del estado de las viviendas luego del terremoto, pues las que sean calificadas como reparables serán muy difíciles de recuperar, pues no hay empresas interesadas en ejecutar los trabajos por los montos de los subsidios disponibles.

Comenta el Presidente, que en este momento para las empresas es más conveniente construir casas, que trabajar en el programa de recuperación del patrimonio familiar, por lo que en su opinión debieran crearse empresas pequeñas que puedan atender estos requerimientos.

Prosigue el Concejal Sr. Reyes Espina, consultando si el wi-fi puesto a disposición de los vecinos por parte del Municipio va a quedar de forma definitiva.

Responde el Presidente que el wi-fi está disponible a partir del día de ayer para toda la zona céntrica de Curepto, con una capacidad que permite la conexión simultánea de 40 equipos y hasta 400 metros aproximadamente.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, informando que como apoderado de la escuela, fue invitado a una reunión del centro general de padres, ocasión en la que dieron a conocer varias inquietudes las que harán llegar al Municipio a través de un oficio. Comenta que le hicieron una observación respecto a que unos niños se cayeron al agua en el puente Los Olivos, por lo que solicita se mejore el cierre con malla, dado que actualmente existe un acceso al estero.

Finaliza su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, refiriéndose al tema de los resultados del SIMCE aplicado a los cuartos y octavo básicos en el año 2009, indicando que en la Región es preocupante la situación y especialmente en el octavo básico, solicitando buscar la forma de mejorar el mal rendimiento de los niños.

Respecto a este tema, el Presidente informa de diversas reuniones e instrucciones que ha dado específicamente a la dirección de la escuela Pedro Antonio González para mejorar la gestión, pues específicamente la gran tarea de la actual administración es mejorar la calidad de la educación.

Seguidamente, el Concejo debate ampliamente el tema de la calidad de la educación en la comuna, con especial énfasis en los elementos que es necesario intervenir para mejorarla.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Reyes Espina, manifestando su satisfacción por las medidas que está tomando el Alcalde, estimando que es mucho el trabajo que queda por hacer para mejorar la calidad de la educación. Comenta que tampoco se debe desmerecer el trabajo de la Escuela Fray Pedro Armengol de Gualleco, la que se ha mantenido dentro de los rangos aceptables y es superior a las demás escuelas de la comuna.



Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario dar lectura a los puntajes obtenidos en el SIMCE 2009 por los alumnos de la escuela Pedro Antonio González.

Toma la palabra el Secretario quien informa que los resultados fueron los siguientes:

Cuarto Básico

Asignatura	Puntaje 2009	variación respecto puntaje 2008
Lenguaje	272	+ 13 puntos.
Matemática	268	+ 31 puntos.
Comprensión del Medio	273	+ 19 puntos.

Octavo Básico

Asignatura	Puntaje 2009	variación respecto puntaje 2008
Lenguaje	231	- 12 puntos.
Matemática	234	- 19 puntos.
Naturaleza	245	+ 02 puntos.
Sociedad	244	- 11 puntos.

De lo anterior se deduce que en cuartos básicos el puntaje se subió considerablemente y en octavo básico se bajó también considerablemente en todas las asignaturas excepto Naturaleza.-

Los puntajes y sus variaciones con respecto a la medición anterior son ampliamente analizados y debatidos, retomando la palabra el Concejal Sr. Reyes Espina, quien reitera su preocupación, solicita al Presidente que este tema no quede dando vuelta sin resolver, manifestando su disposición a trabajar y colaborar en lo que pueda, dado el respaldo si hay que tomar alguna medida. Como reflexión indica que es el momento de sembrar si se quiere tener una buena cosecha educativa, felicitando de nuevo a la escuela Fray Pedro Armengol e instándolos a seguir adelante, éxito que demuestra que los cursos con pocos alumnos tienen un mejor aprendizaje que los más numerosos, pues en Gualleco sólo rindieron el examen 7 alumnos. Finalmente señala que estima que es el momento que el Concejo Municipal haga algo, por lo que le pide al Presidente en su calidad de profesor y Autoridad máxima de la Comuna, que adopte acciones decisivas

Toma la palabra el Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando a los colegas Concejales si desean seguir analizando el tema de la educación, para realizar una reunión de comisión, pudiendo ser el jueves durante la mañana.

Los Concejales formulan diversas opiniones, tales como realizar la reunión después del Concejo e invitar a los profesores, etc.

Toma luego la palabra el Concejal Sr. Reyes Espina, indicando que cuando quieran hablar de Educación él está dispuesto.

Por otro lado, el Concejal Sr. Valdes Aldunate plantea que cuando se realice una reunión de Comisión, sea cual sea, si un Concejal no puede asistir y el Presidente de la



misma expone las conclusiones después de haber analizado en detalle la materia de que se trate, el Concejal que estuvo ausente no debiera referirse a temas que ya fueron analizados. Retoma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que los informes que expone el Presidente de la Comisión no se deben discutir, pudiendo solamente debatirlo el Presidente de Concejo.

El Concejal Sr. Gómez Águila sugiere que la próxima reunión se haga sin intervención de los Concejales, para desarrollar la reunión de Comisión en seguida. Finalmente se resuelve, que en la próxima Sesión después de la cuenta del Alcalde, se dedique al análisis del tema educacional, para lo cual se debe contar con la presencia del Director del DAEM.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando oficiar a Vialidad, a objeto de requerir la instalación de resaltes o alguna señalización frente a la escuela de Calpún.-

Seguidamente el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consulta de quien es el terreno que existe al lado de la Tenencia de Curepto.

Responde el Presidente que es de Carabineros.-

Retoma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, planteando que podría ser destinado a la creación del Terminal de buses o para otra cosa, solicitando se consulte si el Municipio puede utilizarlo. Seguidamente, solicita que también se consulte sobre el terreno que existe frente a la escuela de Gualleco, pues no tiene claro a quien pertenece.

Responde el Presidente que no hay problema en realizar las consultas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que durante la mañana estuvo conversando con la Sra. Isabel Vergara, sobre la situación de Los Romeros, quien inmediatamente envió un e-mail a Don Alexis Bravo, Constructor Civil Inspector Técnico de la Obra, quien le respondió, lo siguiente:

Srta Isabel, en relación a su consulta comunico a Ud que, el colector de aguas lluvias sector los romero , en proyecto original, figuraba emplazar el colector por un terreno municipal, sin embargo, no es así, ya que el terreno es de particulares,(fue consultado en el conservador de bienes y raíces). Por lo mismo el dueño del terreno no autorizo a emplazar el colector en su propiedad, por lo cual este lto debió desplazarlo a la faja pública.

Respecto a las obras inconclusas del colector, específicamente carencia de cámara de inspección, serán instaladas en el tramo que indique anteriormente para así completar la cantidad CI que indica el proyecto original.

Isabel, te cuento que en estos momentos estoy con licencia hasta el viernes, la visita tendría que ser para el Lunes 07/06/2010 a las 10.00

Alexis Bravo Venegas
Constructor Civil
Inspector Tecnico de Obras

El Presidente indica, que en este sector no va haber mas agua que la que ha existido y no producirá daño mayor.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que cuando se hizo el plano esto se vio que pasaba por un terreno municipal y no es así, por lo que seguirán estudiando este problema y ojala la tubería llegue hasta el estero.

Luego el Concejal Sr. Muñoz Díaz informa, que también estuvo conversando en el Departamento del PRODESAL, respecto al requerimiento de canalización del estero



de Curepto, habiéndosele informado que tenían el oficio para revisión del Alcalde, por lo que solicita se clarifique el tema.

Responde el Presidente que efectivamente es así y solo deben arreglar un detalle, para luego enviarlo a la SEREMI de Agricultura.

Toma la palabra el Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que desea analizar el tema de Educación. Señala que hay un problema interno en las escuelas hoy en día en Curepto, el poco compromiso, el cambio que se ha producido en el sistema de enseñanza pues anteriormente se hacían actividades paralelas, las que hoy en día ninguno de los nuestros colegios tiene. Se refiere luego al Liceo que también pasa por algo similar, por lo que con conversar y volver a conversar no se obtiene nada si no está el compromiso o la dedicación de los profesores, señalando que se debe llegar a un compromiso con los docentes para poder alcanzar un buen fin.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que ayer estuvo en la escuela, donde constató que resulta indigno que aún siga cayendo agua en las salas y una de éstas no puede ser usada. Indica que estuvo viendo el comportamiento de los niños y pudo constatar que estos permanecen en el tercer piso durante el recreo, esperando que no pase ningún accidente, pues los alumnos andan con el golpeteo y empujones, no entiendo como los encargados de patio y los profesores que se encuentran ahí mismo no hacen nada, reiterando la falta de compromiso de éstos, esperando en Dios que no ocurra ningún accidente. Se refiere luego a la falla de la canal de agua, pues ayer todavía andaba gente en el entretecho, no entendiendo por que aún no se cambia todo el sistema, con lo que se ve que no hay voluntad en agilizar estas pequeñas cosas.

El Presidente señala, que la va a responder de inmediato con los papeles que tiene para que no crea que nada se ha hecho, para que le cree claro, porque con esta denuncia da la impresión que no nos preocupamos.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando al Alcalde que como Presidente no tiene porque sentirse o enojarse cuando los Concejales ven las cosas.

El Presidente responde que su actitud la maneja él, y el Concejal maneje la suya.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez le indica que esta mal como usa su actitud, indicando que debe respetar a sus concejales y fiscalizadores pues para eso les pagan y están acá. Comenta que ha estado en los CORE y cuando los Consejeros hablan el Intendente se queda callado, pues ellos van a terreno viendo todos los días lo que ocurre y el Intendente jamás se coloca en actitudes así.

El Presidente señala que como Alcalde tiene tiempo para salir a terreno, esa es la diferencia y al Intendente no le queda tiempo para eso.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que el DAEM presentó dos personas que se deben acoger a retiro, siendo la Sra. Digna Vejar y Delia Quezada, por lo que quiere solicitar al DAEM el listado completo de las personas que hoy se deben acoger a jubilación, para saber cuanto son los recursos que se van a necesitar y no estar presentando los requerimientos de a poco.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que conversó con una vecina que vive muy cerca del hospital a quien se le cayó la casa y solicitó una mediagua la que no se le ha dado, pero ha visto que a otras personas sí se le ha dado, creyendo que se le puede ayudar pues está viviendo en casa extraña. Informa que esta vecina tiene su casa arrendada pues no tiene más ingreso. Informa



además ante requerimiento del Presidente que se trata de la Sra. Nancy Arenas, por lo que solicita ver la posibilidad de entregar una mediagua a esta persona.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta que pasó con los \$ 3.000.000.- aprobados por el Concejo para el Departamento Social, específicamente para comprar mediaguas para casos sociales.

Responde el Presidente, solicitando que no sean más generosos que lo que deben, pues los casos sociales los ve el Departamento Social. Indica que si gracias a Dios una persona ha podido arrendar por muchos años una casa que el estado le dio para vivir, debe estar agradecida, pero si las circunstancias de la vida dicen que debe ocuparla tiene que hacerlo con el dolor que signifique.

Se formulan diversos comentarios al respecto, señalando el Presidente que se va a ver si se puede solucionar el problema.

Luego, el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al caso social del Señor que se le entregó la mediagua, específicamente a que faltan las ventanas y puerta.

El Presidente le pide al Concejal Sr. Núñez Ramírez, que le diga al caballero que coloque las ventanas y la puerta, pues tiene todo, habiéndoselo entregado hace días y está esperando que se las instalen.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando al Presidente poder ir al Gimnasio a ver todo lo que no se ha entregado, para definir que se va hacer con eso, pues hay recursos de carpas y varias cosas que están guardadas.

El Presidente señala que hay carpas y sacos de dormir y están guardados, indicando que de todo lo que hay nada se va a perder.

Finalmente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez felicita a las personas que están haciendo las canastas familiares, pues están muy buenas.

Retoma la palabra el Presidente del Concejo, respondiendo al Concejal Sr. Núñez Ramírez respecto a las gestiones realizadas con relación a la reparación de la escuela, para lo cual da lectura al documento.

DE: DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA DEL MOP REGION DEL MAULE
A: SRES. EMPRESA CONSTRUCTORA B Y C LTDA.

En relación con la obra "REPOSICION CON EQUIPAMIENTO Y REUBICACION INTERNADO Y ESCUELA PEDRO ANTONIO GONZALEZ DE CUREPTO" y conforme a la reunión sostenida en el Obra conjuntamente con el Ingeniero de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de Curepto y el Inspector Fiscal en la cual se estableció la responsabilidad de la empresa Constructora B y C Ltda. Debido a deficiencias detectadas en la ejecución de los puentes de conexión, comunico a Ud. que se procedió a solicitar formalmente la metodología de reparación al Sr. José Luis Gajardo, Arquitecto autor responsable del proyecto quien la gestionará con el Ingeniero estructural Sr. Carlos Burgos A.

Una vez obtenidos estos antecedentes se le remitirán para su reparación, previa coordinación con la Ilustre Municipalidad de Curepto.

Además debo señalarle que es de suma urgencia que efectúe las reparaciones de canales y bajadas en los pabellones C3, C4 y C5 que aún presentan filtraciones de aguas lluvias como quedó demostrado en esa reunión, al efectuar las pruebas de hermeticidad. Estos trabajos deberá ejecutarlos conjuntamente con la reparación del muro frontón sur del pabellón C4 por la responsabilidad que le cabe en su ejecución.

Saluda atentamente a Ud.

NAYIB TALA GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA
REGION DEL MAULE



Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Armando Gómez Águila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose a lo ocurriendo precedentemente entre el Concejal Sr. Núñez y el Presidente, lo que ha ocurrido en varias ocasiones, por lo que indica que debe haber mas respeto entre todos. Señala luego, que cuando un Concejal está pidiendo algo para una persona, se tenga o no razón, el Presidente debiera analizar y ver si corresponde, pues nadie está exigiendo. Comenta que si se actuara con justicia y equidad sería diferente, pues puede decir que se entregó mediagua a una persona que vive en Santiago, además a la Sra. Gladys González al frente del hospital, quien tiene la casa de adentro con piezas para arrendar, indica que no se trata de que este denunciando, sino solicitando que actuemos de la misma forma con todas las personas. Como segundo aspecto, quiere decir que le duele que en la misma intervención, el Concejal Sr. Muñoz Díaz se exprese agresivamente hacia su persona, diciendo "que le entregue la suya" refiriéndose a la mediagua que le fue asignada luego del terremoto, con una falta de respeto enorme, dado que no se está tocando el caso de los Concejales, encontrándolo indigno y una rotería. Explica para claridad que esta arreglando su mediagua, la que habitará en los próximos días, pues como todos saben perdió la casa que habitaba.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere al tema del SIMCE, indicando que el Presidente está bastante preocupado como profesor y también los Ediles, por lo que solicitó que se hiciera una reunión de comisión, dado que es un tema muy importante y no solamente en Curepto, comentando que todo parte por la calidad del profesor. Indica luego, que en Santiago se hizo un estudio, donde quedó demostrado que los profesores que hacen clases en establecimientos municipalizados y particulares, tienen 50 puntos menos en las escuelas municipales que en las particulares, con la diferencia que en una escuela particular el profesor que no obtiene buenos resultados en el SIMCE al otro día se va, en cambio en la municipalizada para despedir a un profesor hay que indemnizarlo.

En este mismo contexto, el Concejal señala que el Presidente debe aplicar la Ley, lo que está en su sano derecho, pues ésta es bien clara y precisa, profesor que no se califica, a la tercera vez automáticamente queda el cargo vacante.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al caso de la Sra. Delia Aguilar de Población Eucaliptus, quien sufrió bastante daño en su vivienda y necesita ayuda con urgencia, por lo que solicita que el Depto. Social pueda visitarle y entregar apoyo, pues la señora no va a venir a pedir.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que él le regalará la cama completa que requiere.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila quiere agradecer al Concejo, por la oportunidad de participar en el curso, alegrándose que fueran dos funcionarios, la Srta. Pamela Muñoz y Don Dario Maureria, señalando que fue un curso muy valioso y bueno, la sicóloga era muy buena, habiéndose atrevido a invitarla a Curepto y en la próxima reunión hará entrega de un extracto. Seguidamente da lectura al siguiente párrafo ".....la crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, con la capacidad del individuo para abordar situaciones particulares, utilizando métodos acostumbrados a la solución de problemas.....". Finalmente comenta que habrá efectos en las relaciones, pues entiende que todos están afectados de una u otra forma.

- Primero indica que hay un cambio en las formas habituales o reacción
- Descoordinación en las acciones
- Las responsabilidades se superponen o se diluyen
- La culpabilización mutua



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que conversó con Don Germán Aravena, para solicitarle que hiciera una segunda revisión a la vivienda de un señor de Tabunco, pues le dieron diferentes informes.

Luego informa, sobre la visita realizada por el Jefe de la Conservación Global Don Dagoberto Mendoza, indicando que visitaron el sector del Puente La Laguna, donde constataron el error de Vialidad, por lo que vendrá el ingeniero de tránsito para dar solución al problema.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila solicita pedir ampliación de plazo para las postulaciones al subsidio hasta el 30 de julio, dado que termina el 15 de junio y en la segunda etapa va a ser más difícil la postulación, pues se pedirá la ficha de protección social y además puede que no haya recursos.

Prosigue el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando se vea la posibilidad de invitar a EMELECTRIC y Aguas Nuevo Sur a Curepto, para poder entregar la factibilidad de luz y agua, lo que sería muy importante.

Seguidamente, el Concejal señala que se alegra de la postulación de los proyectos que informó el Alcalde, para las fachadas de las casas.

El Presidente señala que el estado no invierte en particulares.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose a las empresas como el CRATE, CERUTTI y otros, señalando que no es que no quieran tomar las reparaciones de las casas, sino que por la oferta y la demanda es mas conveniente los subsidios de construcción pues son mas rápidos, en cambio los de reparación son mas lentos, por lo que solicita se oficie al SERVIU o MINVU, para requerir que los subsidios de reparación puedan ser ejecutados por contratitas municipales o locales.

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que consultó en Huaquén si había ido Don Juan Jara, habiéndole señalado que no iba pues el vehiculo salía muy temprano, luego se encuentra con Don Juan y le consulta porque no ha concurrido y le dice que está esperando que le avisen, seguidamente consulta a Don Enrique Andrade cuando va a coordinar con Don Juan Jara su ida a Huaquén, respondiéndole que había ido el año pasado, por lo que le consultó si no leía las actas pues lo está pidiendo por enésima vez, habiendo contestado Don Enrique que no tenía Internet por lo tanto no veía las actas. Por lo anterior hay que buscar la forma que Don Enrique puede saber el contenido de las mismas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al retiro de escombros en Huaquén, específicamente en la planta de tratamiento los que aún siguen ahí.

Responde el Presidente que al igual que en Curepto se ha priorizado el trabajo a los vecinos, indicándole al Concejal que serán retirados.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que todavía Don Adín Herrera no sabe nada del tubo y el camino en Huaquén.

Responde el Presidente, señalando que hoy están trabajando en eso.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala que los camiones siguen pasando por el puente El Belloto, sin haber ningún cambio, por lo que solicita reenvía un documento al Sr. Salinas.



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando si se habrá confeccionado el reglamento sobre los kioscos en los colegios.-

Responde el Presidente que no sabe si ya fue confeccionado, ante lo cual el Concejal solicita que si fuese posible tenerlo para la próxima sesión.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que no ve que se haya enviado un documento al Director de la escuela, pidiendo el informe de cómo se había solucionado el problema del almuerzo de los niños, lo que es muy importante.

Seguidamente, el Concejal informa que durante la mañana estuvo con un empresario de buses, quien realizará un recorrido de Curepto a Curicó.

Informa el Presidente que efectivamente es así, pero efectuará el recorrido por Curicó – Huaquén – Paula – Hualañe – Licanten y Curepto, por lo que están tratando de convencerle que al menos dos días a la semana transite por Docamavida – Calpun, haciendo en todo caso el recorrido diario por La Orilla y Huelon.

Retoma la palabra el Concejal, señalando que este empresario le informó que su intención era venirse en la mañana temprano para luego realizar recorridos Curepto-Licanten, retornando a las 5 de la tarde a Curicó. Informa que ante esta situación le planteó que no le convenía a la gente ese recorrido, dado que todos desean regresar a sus hogares luego del medio día, sugiriéndole devolverse tipo 13:30.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando que posibilidad existe de aumentar el radio de Internet en Huaquén.

Responde el Presidente, que se estudiará esta inquietud para ver si técnicamente es posible.

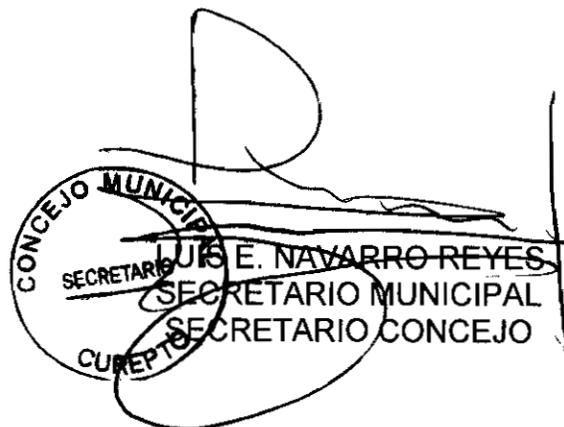
Concluida la intervención del Concejal Valdes Aldunate, solicita la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que también existen dos familias mas que requieren camas y si está la posibilidad que vengan a retirarlas.

Se indica a la Concejal que esto está en la sesión anterior.

Solicita la palabra el Concejal Sr. Reyes Espina, quien agradece la limpieza de la sala de los Concejales y solicita la posibilidad de instalar un computador más actualizado.

Responde el Presidente que se harán las gestiones.

Sin existir más temas que tratar se levanta la Sesión a las 17:05 horas.


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.-

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL SR. MARIO GOMEZ AGUILA EN CONGRESO INTERREGIONAL.- /

ACUERDO N° 01/55

CUREPTO, 03 de junio de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 55/10 de fecha 03.06.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila, para que participe en representación del municipio en el "Congreso Interregional de Autoridades Locales" a desarrollarse entre los días 16 y 18 de junio en la ciudad de Talca, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurra en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO